

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santaella**

Núm. 8.396/2010

Por Decreto de esta Alcaldía nº 250/2010, de 13 de julio, y en virtud de las atribuciones que legalmente tiene conferidas, se ha aprobado se aprobó la Relación Provisional de admitidos en el proceso selectivo para cubrir por oposición, mediante promoción interna, una plaza de Auxiliar Administrativo, según la convocatoria publicada en el B.O.E. nº 45, de 20 de febrero de 2010, y en aplicación de la Base Quinta de las que rigen la citada convocatoria, una vez concluido el plazo de exposición pública sin alegaciones, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Declarar definitiva la citada relación provisional de aspirantes admitidos en este proceso selectivo, en los términos siguientes:

A) ASPIRANTES ADMITIDOS:**APELLIDOS Y NOMBRE.-D.N.I.**

Costa Rivilla Antonia; 30463642-G

B) EXCLUIDOS: Ninguno.

SEGUNDO: Dar publicidad a la composición del Tribunal Calificador que actuará en esta oposición, quedando integrado de la siguiente forma:

Presidente:

Titular: D. José Luis Jurado Sendra, funcionario con habilitación nacional y ejercicio en este Ayuntamiento.

Suplente: D. Alfonso Montilla Martín, funcionario de carrera de este Ayuntamiento.

Vocales:

1º.- Titular: D. Miguel Ángel Plata Rosales, funcionario de carrera de la Junta de Andalucía.

- Suplente: D. Jesús Muñoz Blanco, funcionario de carrera de la Junta de Andalucía .

2º.- Titular: Dña. Mª Carmen García Toro, funcionaria de carrera de la Diputación de Córdoba.

- Suplente: Dña. Gema Serrano Gutiérrez, funcionaria de carrera de la Diputación de Córdoba.

3º.- Titular: Dña. Francisca Jiménez Gálvez, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Santaella.

- Suplente: D. Juan Jaraba Martínez, funcionario de carrera de este Ayuntamiento.

4º.- Titular: D. Joaquín Gómez Cid, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Santaella.

- Suplente: D. Rafael García Rivas, funcionario de carrera de este Ayuntamiento.

Secretario:

Titular: Dña. Concepción Toro Martín, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Santaella.

Suplente: Dña. Maria Dolores Aguayo Policarpo, funcionaria de este Ayuntamiento.

TERCERO.- Señalar el día 5 de octubre de 2010, a las 9 horas, para la constitución del Tribunal, y el día 13 de octubre de 2010 para el inicio de la primera prueba, que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santaella.

CUARTO.- Publicar el presente Decreto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santaella, 27 de julio de 2010.-La Alcaldesa, Manuela Gálvez Trujillo. (Según Decreto 253/2010, de 16 de julio).